PPRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO-VETERINARIOS Y CLÍNICOS ESPECIALIZADOS												
ANALISIS DE COTIZACIONES CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL - CBA LOTE1												
			JORGE ARMANDO LOZANO ZUÑIGA Nit. 16.379.561 – 6 Establecimiento de comercio MASCOTAS FELICES DR. LOZANO	CARLOS ALBERTO ARBELAEZ BARRERA Nit. 76.327.215 – 8 Establecimiento de comercio CLINICA VETERINARIA DR. ARBELAEZ	MONICA ANDREA RUIZ VASQUEZ Nit. 1.061.728.465 - 1 Establecimiento de comercio Patitas Clinica Veterinaria y Spa	PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PRECIO DE MERCADO	METRICA UTILIZADA
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO						
1	Consulta medico veterinaria e Historia Clínica (constante fisiológicas, anamnesis detallada, pruebas rapidas diagnósticas y tratamientos)	UN	70.000,00	80.000,00	96.000,00	82.000,00	75.000,00	10.708,00	0,13	75.000,00	MEDIANA
2	Fluidoterapia mas medicacion con estudio de examen perfil sencillo (hemograma mas hemoparasitos, alt, creatinina)	UN	150.000,00	170.000,00	204.000,00	174.667,00	160.000,00	22.291,00	0,13	160.000,00	MEDIANA
3	Dia hospitalización en caso de requerirse (incluido fluidoterapia y alimentación de acuerdo a la necesidad) para caninos con peso corporal de hasta 13kg.	UN	160.000,00	175.000,00	210.000,00	181.667,00	167.500,00	20.950,00	0,12	167.500,00	MEDIANA
4	Dia hospitalización en caso de requerirse (incluido fluidoterapia y alimentación de acuerdo a la necesidad) para caninos con peso corporal de hasta 13,1kg hasta 26kg	UN	170.000,00	185.000,00	222.000,00	192.333,00	177.500,00	21.853,00	0,11	177.500,00	MEDIANA
5	Servicio dia de hospitalización en caso de requerirse (incluido fluidoterapia y alimentación de acuerdo a la necesidad) para caninos con peso corporal mayor a 26,1 kg	UN	180.000,00	195.000,00	234.000,00	203.000,00	187.500,00	22.760,00	0,11	187.500,00	MEDIANA
6	Servicio dia de hospitalización en caso de requerirse (incluido fluidoterapia y alimentación de acuerdo a la necesidad) para felinos	UN	140.000,00	160.000,00	192.000,00	164.000,00	150.000,00	21.417,00	0,13	150.000,00	MEDIANA
7	Servicio dia de hospitalización en caso de requerirse (incluido fluidoterapia y alimentación de acuerdo a la necesidad) para equinos o bovinos.	UN	200.000,00	240.000,00	288.000,00	242.667,00	220.000,00	35.975,00	0,15	220.000,00	MEDIANA
8	Servicio dia de hospitalización postquirurgico (incluido fluidoterapia, medicación y alimentación, para caninos con peso corporal de hasta 13kg)	UN	60.000,00	70.000,00	84.000,00	71.333,00	65.000,00	9.843,00	0,14	65.000,00	MEDIANA
9	Servicio dia hospitalización postquirurgico (incluido fluidoterapia, medicación y alimentación, para caninos con peso corporal de 13,1kg hasta 26kg)	UN	80.000,00	95.000,00	114.000,00	96.333,00	87.500,00	13.912,00	0,14	87.500,00	MEDIANA
10	Servicio dia de hospitalización postquirurgico (incluido fluidoterapia, medicación y alimentación, para caninos con peso corporal mayor a 26,1kg	UN	100.000,00	120.000,00	144.000,00	121.333,00	110.000,00	17.988,00	0,15	110.000,00	MEDIANA
11	Servicio dia de hospitalización postquirurgico (incluido fluidoterapia, medicación y alimentación, para felinos	UN	60.000,00	70.000,00	84.000,00	71.333,00	65.000,00	9.843,00	0,14	65.000,00	MEDIANA
12	Estudio radiológico por placa	UN	150.000,00	175.000,00	210.000,00	178.333,00	162.500,00	24.608,00	0,14	162.500,00	MEDIANA
13	Estudio Ultrasonografia	UN	160.000,00	185.000,00	222.000,00	189.000,00	172.500,00	25.469,00	0,13	172.500,00	MEDIANA

Powered by CamScanner

14	Quimio Terapia o Radioterapia (Suministro y aplicación de tratamiento de quimioterapia veterinaria mediante el uso del medicamento DOXORRUBICINA, indicado para pacientes oncológicos remitidos previamente por la secretaria de Salud conforme a criterio médico veterinario. NO contempla la aplicación ni el suministro de protocolos quimioterapéuticos que incluyan VINCRISTINA, ni otros agentes citotóxicos diferentes al medicamento previamente descrito.) para animales con peso corporal menores a 13 kg.	UN	100.000,00	120.000,00	144.000,00	121.333,00	110.000,00	17.988,00	0,15	110.000,00	MEDIANA
15	Quimio Terapia o Radioterapia (Suministro y aplicación de tratamiento de quimioterapia veterinaria mediante el uso del medicamento DOXORRUBICINA, indicado para pacientes oncológicos remitidos previamente por la secretaria de Salud, conforme a criterio médico veterinario. NO contempla la aplicación ni el suministro de protocolos quimioterapéuticos que incluyan VINCRISTINA, ni otros agentes citotóxicos diferentes al medicamento previamente descrito.) para animales con peso corporal de 13.1 kg a 26kg.	UN	130.000,00	150.000,00	180.000,00	153.333,00	140.000,00	20.548,00	0,13	140.000,00	MEDIANA
16	Quimio Terapia o Radioterapia (Suministro y aplicación de tratamiento de quimioterapia veterinaria mediante el uso del medicamento DOXORRUBICINA, indicado para pacientes oncológicos remitidos previamente por la secretaria de Salud, conforme a criterio médico veterinario. NO contempla la aplicación ni el suministro de protocolos quimioterapéuticos que incluyan VINCRISTINA, ni otros agentes citotóxicos diferentes al medicamento previamente descrito.) para animales con peso corporal mayor a 26.1 kg	UN	160.000,00	185.000,00	222.000,00	189.000,00	172.500,00	25.469,00	0,13	172.500,00	MEDIANA
17	Quimio Terapia o Radioterapia (Suministro y aplicación de tratamiento de quimioterapia veterinaria mediante el uso del medicamento VINCRISTINA, cuando previamente se autorice por la Secretaria de Salud o el Supervisor del contrato)	UN	130.000,00	150.000,00	180.000,00	153.333,00	140.000,00	20.548,00	0,13	140.000,00	MEDIANA
18	Estudio Hemático completo (Incluido ALT, AST ,Fosfatasa alcalina, albumina, globulina, creatinina, urea, bun, glucosa, hemograma y hemoparasitos)	UN	160.000,00	185.000,00	222.000,00	189.000,00	172.500,00	25.469,00	0,13	172.500,00	MEDIANA
19	Estudio Parasitología (Coprológico o Coproscopico)	UN	45.000,00	50.000,00	60.000,00	51.667,00	47.500,00	6.236,00	0,12	47.500,00	MEDIANA
20	Estudio Uroanálisis	UN	45.000,00	50.000,00	60.000,00	51.667,00	47.500,00	6.236,00	0,12	47.500,00	MEDIANA
21	Estudio Citológico(Vaginal, oido, masas)	UN	90.000,00	98.000,00	117.600,00	101.867,00	94.000,00	11.595,00	0,11	94.000,00	MEDIANA
22	Raspado de Piel	UN	45.000,00	50.000,00	60.000,00	51.667,00	47.500,00	6.236,00	0,12	47.500,00	MEDIANA
23	Cirugía menor y/o tejidos blandos para caninos (utilización de prácticas quirúrgicas sencillas y de corta duración, entre 15 y 30 minutos, que se realiza en tejidos superficiales y/o accesibles con anestesia local o general, que pueden o no presentar riesgo y complicaciones posquirúrgicas (incluido analgesico, antibiotico, crema cicatrizante por un dia) para caninos con peso corporal hasta 13 Kg.	UN	450.000,00	550.000,00	660.000,00	553.333,00	500.000,00	85.765,00	0,15	500.000,00	MEDIANA

Powered by CamScanner

24	Cirugía menor y/o tejidos blandos para caninos (utilización de prácticas quirúrgicas sencillas y de corta duración, entre 15 y 30 minutos, que se realiza en tejidos superficiales y/o accesibles con anestesia local o general, que pueden o no presentar riesgo y complicaciones posquirúrgicas (incluido analgesico, antibiotico, crema cicatrizante por un dia) con animales con peso corporal de 13.1 Kg hasta 26kg.	UN	550.000,00	650.000,00	780.000,00	660.000,00	600.000,00	94.163,00	0,14	600.000,00	MEDIANA
25	Cirugía menor y/o tejidos blandos para caninos (utilización de prácticas quirúrgicas sencillas y de corta duración, entre 15 y 30 minutos, que se realiza en tejidos superficiales y/o accesibles con anestesia local o general, que pueden o no presentar riesgo y complicaciones posquirúrgicas (incluido analgesico, antibiotico, crema cicatrizante por un dia) con animales con peso corporal mayor a 26.1kg.	UN	650.000,00	750.000,00	900.000,00	766.667,00	700.000,00	102.740,00	0,13	700.000,00	MEDIANA
26	Cirugía menor y/o tejidos blandos para felinos, utilización de prácticas quirúrgicas sencillas y de corta duración, entre 15 y 30 minutos, que se realiza en tejidos superficiales y/o accesibles con anestesia local o general, que pueden o no presentar riesgo y complicaciones posquirúrgicas (incluido analgesico, antibiotico, crema cicatrizante por un dia).	UN	350.000,00	402.500,00	483.000,00	411.833,00	376.250,00	54.697,00	0,13	376.250,00	MEDIANA
27	Cirugía mayor de tejidos blandos para caninos (Utilizaciones de prácticas quirúrgicas para extracción de masas tumorales, laparotomia exploratoria y demás procedimientos que requieran de anestesia general y requieren hospitalización del paciente por su mayor riesgo vital y presenta periodo postoperatorio con hospitalización cuya duración dependerá del tipo de intervención, de la recuperación del paciente y las posibles complicaciones) con minimo tres (3) días de hospitalizacion, para caninos con peso corporal de hasta 13kg.	UN	650.000,00	750.000,00	900.000,00	766.667,00	700.000,00	102.740,00	0,13	700.000,00	MEDIANA
28	Cirugía mayor de tejidos blandos para caninos (Utilizaciones de prácticas quirúrgicas para extracción de masas tumorales, laparotomia exploratoria y demás procedimientos que requieran de anestesia general y requieren hospitalización del paciente por su mayor riesgo vital y presenta periodo postoperatorio con hospitalización cuya duración dependerá del tipo de intervención, de la recuperación del paciente y las posibles complicaciones) con minimo tres (3) días de hospitalizacion, para caninos con peso corporal de 13.1kg. hasta 26kg	UN	750.000,00	870.000,00	990.000,00	870.000,00	810.000,00	97.980,00	0,11	810.000,00	MEDIANA
29	Cirugía mayor de tejidos blandos (Utilizaciones de prácticas quirúrgicas para extracción de masas tumorales, laparotomia exploratoria y demás procedimientos que requieran de anestesia general y requieren hospitalización del paciente por su mayor riesgo vital y presenta periodo postoperatorio con hospitalización cuya duración dependerá del tipo de intervención, de la recuperación del paciente y las posibles complicaciones)con minimo tres (3) días de hospitalizacion, para caninos con peso corporal mayor de 26.1 kg.	UN	850.000,00	950.000,00	1.140.000,00	980.000,00	900.000,00	120.277,00	0,12	900.000,00	MEDIANA

Powered by CamScanner

30	Cirugía mayor de tejidos blandos (Utilizaciones de prácticas quirúrgicas para extracción de masas tumorales, laparotomía exploratoria y demás procedimientos que requieran de anestesia general y requieren hospitalización del paciente por su mayor riesgo vital y presenta periodo postoperatorio con hospitalización cuya duración dependerá del tipo de intervención, de la recuperación del paciente y las posibles complicaciones)con mínimo tres (3) días de hospitalizacion, para felinos.	UN	550.000,00	650.000,00	780.000,00	660.000,00	600.000,00	94.163,00	0,14	600.000,00	MEDIANA
31	Cirugía de gestantes, pacientes de Distocia (cesáreas con su debida esterilización) para caninos con peso corporal hasta 13kg.	UN	500.000,00	600.000,00	720.000,00	606.667,00	550.000,00	89.938,00	0,15	550.000,00	MEDIANA
32	Cirugía de gestantes, pacientes de Distocia (cesáreas con su debida esterilización) para caninos con peso corporal de 13.1kg hasta 26kg	UN	600.000,00	700.000,00	840.000,00	713.333,00	650.000,00	98.432,00	0,14	650.000,00	MEDIANA
33	Cirugía de gestantes, pacientes de Distocia (cesáreas con su debida esterilización) para caninos con peso corporal mayor a 26kg.	UN	700.000,00	820.000,00	984.000,00	834.667,00	760.000,00	116.405,00	0,14	760.000,00	MEDIANA
34	Cirugía de gestantes, pacientes de Distocia (cesáreas con su debida esterilización) para felinos.	UN	400.000,00	480.000,00	576.000,00	485.333,00	440.000,00	71.951,00	0,15	440.000,00	MEDIANA
35	Cirugía de ortopedia en casos de fractura simples que garantice calidad de vida del animal"	UN	1.800.000,00	2.200.000,00	2.640.000,00	2.213.333,00	2.000.000,00	343.058,00	0,15	2.000.000,00	MEDIANA
36	En razon al estado de salud del paciente (Canino) al pronóstico de su enfermedad, así como otras consideraciones adecuadas y necesarias para la finalidad, para caninos con peso corporal hasta 13 kg	UN	100.000,00	120.000,00	144.000,00	121.333,00	110.000,00	17.988,00	0,15	110.000,00	MEDIANA
37	En razon al estado de salud del paciente (Canino) al pronóstico de su enfermedad, así como otras consideraciones adecuadas y necesarias para la finalidad. Con pesos corporal desde 13. 1 kg a 26 kg	UN	120.000,00	145.000,00	174.000,00	146.333,00	132.500,00	22.066,00	0,15	132.500,00	MEDIANA
38	En razon al estado de salud del paciente (Canino) al pronóstico de su enfermedad, así como otras consideraciones adecuadas y necesarias para la finalidad. Con pesos corporal desde 26,1 kg hasta mas.	UN	140.000,00	165.000,00	198.000,00	167.667,00	152.500,00	23.753,00	0,14	152.500,00	MEDIANA
39	En razon al estado de salud del paciente (Felinos), al pronóstico de su enfermedad, así como otras consideraciones adecuadas y necesarias para la finalidad.	UN	80.000,00	95.000,00	114.000,00	96.333,00	87.500,00	13.912,00	0,14	87.500,00	MEDIANA
40	Transporte adecuado para animales pequeños y medianos (caniles, guacal) en caso de que se requiera y de atención oportuna para la movilización de caninos, felinos y/o incautados	UN	60.000,00	70.000,00	84.000,00	71.333,00	65.000,00	9.843,00	0,14	65.000,00	MEDIANA
41	Transporte de equinos y bovinos y otras especies que son incautados.	UN	120.000,00	138.000,00	165.600,00	141.200,00	129.000,00	18.753,00	0,13	129.000,00	MEDIANA
42	Vigilancia evento 300 reportados por el sistema SIVIGILA o por Policía Ambiental, en caso de presuntos o sospechosos animales portadores de rabia donde se requiera albergue por 10 días con alimentación y cuidado.	UN	450.000,00	520.000,00	624.000,00	531.333,00	485.000,00	71.486,00	0,13	485.000,00	MEDIANA
43	Disposición final del animal, Anatomo, patologicos (Tejidos, organos, fluidos corporales) infecciosos o biosanitarios(guantes,gasas, vendas, apositos, sondas y drenajes usados), cortopunzantes (agujas, visturis, vidrios rotos contaminados), quimicos y farmacéuticos (medicamentos vencidos, reativos de laboratorio y metales pesados "Mercurio") valor por kilo.	UN	7.000,00	5.000,00	6.000,00	6.000,00	5.500,00	816,00	0,14	5.500,00	MEDIANA
44	Dia de alimentacion equinos o especies mayores	UN	40.000,00	50.000,00	60.000,00	50.000,00	45.000,00	8.165,00	0,16	45.000,00	MEDIANA

Powered by CamScanner

NOTA1. : Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de la Secretaria de Salud Municipal, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes a los bienes. Las cotizaciones originales aportadas permanecen en el respectivo expediente contractual, el cual reposa en custodia de la secretaria ejecutora.

NOTA2 : "La descripción de los ítems cotizados corresponde a lo consolidado en la ficha técnica respectiva. No se adjunta en este documento debido a su extensión, la cual excede la capacidad de este formato."

Proyectó Aspectos Financieros. Diana Arcos Botina - Contratista Secretaria de Salud Municipal

Proyecto Aspectos Técnicos: Julian David Orozco– Contratista Coordinador de proyecto SSM

Powered by CamScanner